

COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

El infrascrito Vicepresidente de Junta Directiva de **Davivienda Seguros, S.A.**, al público en general HACE SABER:

Tal como se divulgó como hecho relevante este mismo día por parte de la Sociedad Inversiones Financieras Davivienda, S.A., y siendo éste, accionista directo de Davivienda Seguros, S.A., se informa lo siguiente:

Que previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia y de la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, este día 1 de noviembre de 2024, Banco Davivienda S.A., entidad financiera de nacionalidad colombiana, completó la transferencia de la totalidad de sus acciones de Inversiones Financieras Davivienda, S.A. a favor de su filial, Holding Davivienda Internacional, S.A., entidad de nacionalidad panameña.

En razón de dicha transferencia, la sociedad Holding Davivienda Internacional, S.A., se convierte en titular del 96.12% de las acciones de Inversiones Financieras Davivienda, S.A.

La transferencia de acciones realizada, se produce en el marco de una reorganización empresarial en el grupo financiero internacional al que Banco Davivienda, S.A., pertenece. En ese esquema de reorganización, Banco Davivienda S.A., se constituye en el único accionista de la sociedad Holding Davivienda Internacional, S.A.

Esta operación no genera modificaciones a la estructura de gobierno de Davivienda Seguros, S.A., no genera riesgos, ni tendrá impacto alguno para los accionistas e inversionistas.

En cumplimiento de las Normas Técnicas para la Remisión y Divulgación de los Hechos Relevantes NDMC-22, Davivienda Seguros, S.A., pone en conocimiento del público en general este hecho relevante, para los efectos legales correspondientes.

En el distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador, el primero de noviembre del año dos mil veinticuatro.


Moisés Castro Maceda
Vicepresidente



"La veracidad y la oportunidad de este comunicado de hechos relevantes es responsabilidad de Davivienda Seguros, S.A."